OBREROS ESPECIALIZADOS DEL BANANO OBEBSA S.A.

Machala, Enero 1 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, se han cumplido a cabalidad durante el periodo 2016.

Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a las que figuran en los registros de contabilidad, libro mayor y auxiliar por lo que se puede asegurar que existe correspondencia entre estos registros y los Estados financieros.

Al terminar el presente informe, indico que a mi criterio los libros Sociales de la Empresa están en orden, que la utilidad demostrada en los Estados de Resultados y Balance General son iguales a los que constan en el libro mayor y libros auxiliares, como los saldos que constan en los estados financieros mantienen reciprocidad con los libros contables.

Atentamente

Ing. Guillermo Ycaza A.
COMISARIO